

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 19 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 07 DE JULIO DEL
AÑO 2009.-**

ACTA N° 19 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.38 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 16 de junio del año 2009.

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Aprobación de Modificaciones del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo, Of. (Alc.) N° 399 del 07.07.2009.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 18 del 16 de junio del año 2009.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 18 del 16 de junio del año 2009.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Of. (Alc.) N° 399 de fecha 07 de julio de 2009, sobre acuerdo para las modificaciones introducidas al Reglamento de Sala del H. Concejo.
- Entrega de copia del D.A. N° 1183 de 23.06.09, que cierra sumario que indica.
- Of. (Alc.) N° 394 de fecha 06 de julio de 2009, que propone nombres de calles y pasajes de la Villa Diego Portales 3ª Etapa. Hace presente que se mantiene la misma idea en cuanto a los nombres que venían de las etapas anteriores.
- Informe de Adjudicaciones.
- Informe de contrataciones DAEM y DESAMU.
- Of. (Alc.) N° 398 de fecha 07 de julio de 2009, que solicita acuerdo de cuenta final Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2008. La idea es que se vote la otra semana indica.
- Of. (Alc.) N° 402 del 07.07.09, con respuesta a Concejal Pérez.
- Of. (Alc.) N° 403 del 07.07.09, con respuesta a Concejala Martínez.
- Of. (Alc.) N° 404 del 07.07.09, con respuesta a Concejal Del Pozo.
- Hace presente que frente a una solicitud de información de parte del Concejo respecto de las medidas tomadas por el CESFAM respecto de la influenza humana, entrega un informe de la Jefa de Salud sobre el tema, con las acciones y medidas tomadas, las atenciones, Etc.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que los aspectos más importantes de estos días fueron: el viernes 19 de junio, estuvo en la ceremonia Aniversario de la PDI; el día sábado 20 de junio estuvo en la peña organizada con motivo de "San Juan" en la Escuela Pacheco Altamirano. El lunes 22 de junio estuvo en reunión en Santiago con el Subsecretario de Desarrollo Regional Mahamud Alehuy. El jueves 25 participó en la cuenta Pública que dio el Intendente en Los Angeles; el día viernes 26 de junio, hubo una ceremonia de inicio de lo que fue el Aniversario de la intercomuna, con diversas actividades ese día y en la semana, hubo un abrazo entre Chillán y Chillán Viejo oficialmente, a las 08.30 horas, con la reunión de sus Alcaldes. El día 1ero. de julio fue la premiación del concurso de pintura del CONACE; el día 02 de julio tuvo una reunión con el Ministro de Justicia Sr. Maldonado en Santiago, con motivo del tema de la cárcel, donde la postura de la comuna de negarse a ello fue bien recibida. El sábado 04 de julio fue el 1er. Encuentro de Participación Ciudadana, realizado en la Escuela Pacheco Altamirano, asistiendo cercas de 300 vecinos quienes expusieron lo que desean para la comuna.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que somete a consideración de la sala para su aprobación, el Of. (Alc.) N° 399 de fecha 07 de julio de 2009, sobre acuerdo para las modificaciones introducidas al Reglamento de Sala del H. Concejo. Hace presente que es un tema que lo han conversado entre todos y por ello es que invita a que se pueda votar, ofreciendo la palabra.

Sr. Pablo Pérez: Señala que no habiendo podido participar el día de ayer en la reunión en que se vio este tema, atendido que asistió a la misa en recuerdo de la ex funcionaria de este municipio Viviana Gebauer Peña, fallecida hace ya dos años, es que hizo algunas consultas al respecto, que estaría de acuerdo con lo que se planteó, al igual que en lo relativo a las comisiones, es lo que desea manifestar.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace presente que este reglamento los va a potenciar y en lo personal le interesa saber como se integrarán las Comisiones, a fin de anotarlo y una vez que estén los miembros de cada una de ellas, éstos se reúnan, elijan a su Presidente o Presidenta y lo informen al Concejo en una futura sesión. Hace presente que esto se conversó ayer, que se anotaron algunos nombres y faltaron otros y le pide al Concejal Gazmuri lea lo que tiene en estos momentos. Previo a dar lectura a las once Comisiones que se propusieron y que varias de ellas no son habituales en los Concejos Municipales; así está la Comisión de Educación; Cultura y Turismo; Salud y Medio Ambiente que incluye temas como el de los perros vagos, plantas, podas, entre otras; de Obras que incluye tránsito entre otros temas; de Deportes y Recreación; Hacienda que tiene que ver con todo o relativo al tema financiero; Seguridad Ciudadana; Desarrollo Rural que es nueva y no siempre está; Adulto Mayor, sería esta comuna y Concejo en tener por primera vez un tipo de Comisión así en la Provincia indica; Fomento Productivo que también es nueva. Añade que en el tiempo si fuere necesario pueden anexarse otras comisiones. Hace presente que faltó mencionar la Comisión de Vivienda en el Art. 42 del Reglamento modificado y que corresponde al numeral 5, Comisión de Vivienda.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que la Concejala Knothe se inscribió en las Comisiones de Educación, Cultura y Turismo, Vivienda, Adulto Mayor y Hacienda. La Concejala Martínez lo hizo en las Comisiones de Cultura y Turismo, Salud, Adulto Mayor y Fomento Productivo le faltaría una indica. El Concejal Del Pozo lo hizo en las Comisiones de Deportes, Salud, Hacienda y Desarrollo Rural. Que se tomaron la libertad de inscribir al Concejal Pérez en dos, Vivienda y Obras, a menos que desea cambiarlas o agregar otras. El por su parte se inscribió en las Comisiones de Adulto Mayor, Desarrollo Rural, Deportes, Salud y Obras.

Sr. Pablo Pérez: Señala que Vivienda le interesa, al igual que Deportes, Adulto Mayor y Desarrollo Rural en principio.

Sr. Rodrigo Arzola: Expresa que desea estar en las Comisiones de Cultura y Turismo, Deportes y Recreación, Adulto Mayor y Desarrollo Rural.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Agradece al Alcalde el que se hayan considerado las propuestas que efectuó y se considerara como Comisión la del Adulto mayor y Desarrollo rural.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que en la próxima sesión, en materia de Comisiones, se expondrá quien fue elegido Presidente(a) y las líneas de acción a seguir en cada una de ellas.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra.

Sra. Verónica Knothe: Señala que el tema de los sumarios que ella iba a tratar, ya fue respondido con la documentación que se les entregó en la correspondencia y que corresponde a una parte del tema y que supone se subirá a la página web por razones de transparencia. Sobre del tema de las horas contratadas de Educación, le llama la atención que se contrate tantas horas SEP, incluso un profesor de Religión. Por que se pregunta, si debe estar éste dentro del Plan Lectivo. Será un error, tiene la duda, por que no se les informó en la sesión pasada de esto si el inicio es de fecha 08 de junio pregunta. Pide se le especifique cuales son las funciones, total de horas, pero las funciones asociadas a los fundamentos del Plan de Mejoras de cada establecimiento por que esto debe estar sustentado por el Plan de Mejoras, por ello le extraña lo de la profesora de Religión que esté allí incorporado, a menos que vaya a cumplir otra función hace presente. Agrega que en cuanto a lo que se les entregó de Salud, respecto de la contratación odontológica para el año 2009, le gustaría se le detallara a quien va dirigida la atención, niños, adultos, Etc., será para algún programa específico de mujeres o atenderá a todo usuario se pregunta, lo que le parece muy bueno en todo caso hace hincapié.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que las horas SEP, han sido pedidas por los profesores y que en la mayoría de los casos corresponden a talleres que ellos mismos hicieron presente, pero de todas maneras se le responderá por escrito.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Pide que se le informe cuales son los requisitos para ingresar en los comités campesinos o bien como se puede crear otro comité de desarrollo campesino; esto nace por que mucha gente que vive de las hortalizas, que se dedica a ese rubro, ha querido incorporarse al Comité de Hortaliceros existente y se les dice que no puede ser, por ello hace la consulta. Ellos desean participar en forma asociada, por lo que se pregunta por que es vetado su ingreso al Comité. Preguntó en el PRODESAL local indicándosele que ese tema era responsabilidad del Comité. Indica que el domingo pasado, en su calidad de

Concejal anduvo por el sector de Lollinco preocupado por el tema medioambiental, más aún que con las lluvias reinantes, cualquier piscina que haya en el lugar se rebasa y debe evacuar sus aguas como es lógico, por ello tomó fotografías del lugar viendo que hay un gran problema medioambiental allí indica. Recuerda que hubo un vertedero en el lugar que arrendó HIMCE pasando luego a ENASA, en donde nadie se hace cargo del problema señala. Hace presente que pasa el afluente Cauquenes llevando todo lo que llega a él. No sabe si el organismo de gobierno respectivo estará fiscalizando, ya que la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente en su Art. 64, obliga a los organismos del estado a fiscalizar periódicamente este tema ambiental. Sería bueno oficiar a la DGA, Salud y otros entes gubernamentales a fin de que informen al respecto. Agrega que el cerco perimetral de HERA ECOBIO, en algunas partes, está destrozado, ingresando así animales y por otro lado, al haber basuras domiciliarias sin tapar, el viento la arrastra hacia los bosques y al haber bastante nylon este queda allí y sabido es que no es biodegradable, no se recicla lo que conlleva un daño a la tierra. Respecto del tema de los lodos, del proyecto de ESSBIO de "uso benéfico" del lodo proveniente de la planta de tratamiento de aguas servidas, no le encuentra él cuales son los beneficios, salvo para ciertos poderes económicos dado que las empresas del radio urbano despachan sus desechos y terminan en los colectores de aguas servidas, luego se trata esa agua quedando mucho metal indica. Por ello sería bueno se fiscalizara esto por el municipio, por que además se perjudican las napas subterráneas hace presente, debiendo medirse la cantidad de metal que se ha juntado, esto se hace a partir de pozos que se debe tener con ese objeto, según lo indica el propio proyecto. Finalmente señala que se hacen críticas en muchas ocasiones, pero cuando las cosas se hacen bien deben ser reconocidas, por ello es que felicita a toda la gente que trabajó en la actividad ciudadana realizada el día sábado en el Escuela Pacheco Altamirano que resultó ser una muy buena actividad.

Sr. Rodrigo Arzola: Manifiesta que se le informe el estado en que se encuentra el Puente San Miguel, que fue dañado en el temporal anterior. Desea conocer el tema de la entrega de las obras de la plaza, no tanto del Parque sino el lado norte de la plaza indica, ya que espera se abra prontamente el lugar y la gente pueda desplazarse más libremente. Pide se le informe respecto de la reunión con el Ministro de Justicia por el tema de la cárcel que se desea instalar en la comuna, estima que es un tema sensible y desea saber los pormenores de aquello. Informa su asistencia a un seminario auspiciado por la Municipalidad de Chillán, sobre la esteriosis múltiple, asistiendo también su colega Gazmuri, el día sábado pasado en el Teatro Municipal, asistiendo además a una reunión con el Presidente de RN Sr. Carlos Larraín al inaugurarse la sede del Diputado Martínez y fue junto a su colega Martínez. Asistió también a un seminario gratuito dictado por la ACHM sobre materias de Educación Digital, que permite una educación más entretenida a los menores, entregando luego la documentación recibida para que quede en los registros del DAEM termina manifestando.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, las modificaciones introducidas al Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo, cuyo texto corresponde al entregado corregido

en correspondencia este día 07 de julio de 2009, mediante Of. (Alc.) N° 399 de fecha 07 de julio de 2009.

ACUERDO N° 60/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar las modificaciones introducidas al Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo, cuyo texto corresponde al entregado corregido en correspondencia este día 07 de julio de 2009, mediante Of. (Alc.) N° 399 de fecha 07 de julio de 2009.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.06 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL